

**Empresa de Energía de Bogotá
S.A. E.S.P.**

*Estados Financieros por los Periodos
Terminados el 30 de Septiembre de 2006 y 31
de Diciembre de 2005 e Informe del Revisor
Fiscal*

Deloitte.

Deloitte & Touche Ltda.
Cra. 7 N° 74 - 09
A.A. 075874
Nit. 860.005.813-4
Bogotá D.C.
Colombia

Tel. +57(1) 5461810 - 5461815
Fax: +57(1) 2178088
www.deloitte.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.:


He auditado los balances generales de EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. al 30 de septiembre de 2006 y 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2006 y por el período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2005. Tales estados financieros son responsabilidad de la administración de la Empresa. Entre mis funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. al 30 de septiembre de 2006 y 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2006 y por el período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2005, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.

Además, informo que durante dichos períodos la Empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan

debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Empresa no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.


FRANCISCA MELO ZAPATA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 96320-T

17 de octubre de 2006

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

BALANZES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(En millones de pesos colombianos)

	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005		30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005
ACTIVOS:			PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Efectivo	\$ 12.471	\$ 336	Porción corriente de la deuda a largo plazo (Nota 13)	\$ 41.591	\$ 11.687
Inversiones temporales (Nota 7)	72.797	328.966	Cuentas y documentos por pagar (Nota 10)	24.286	129.570
Cuentas y documentos por cobrar (Nota 4)	293.335	59.285	Obligaciones laborales	30.811	31.659
Inventarios (Nota 5)	5.340	5.151	Pasivos estimados y provisiones (Nota 12)	11.365	5.153
Gastos pagados por anticipado	1.231	1.570			
			Total pasivo corriente	108.053	178.069
Total activo corriente	385.694	395.308	PASIVOS A LARGO PLAZO:		
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (Nota 4)	15.382	32.600	Deuda a largo plazo (Nota 13)	37.551	75.488
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - PENSIONES (Notas 4 y 14)	215.145	218.401	Pensiones de jubilación, menos porción corriente (Nota 14)	203.824	200.660
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, Neto (Nota 6)	177.274	161.726	Beneficios complementarios a pensiones de jubilación, menos porción corriente	57.243	55.734
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 7)	1.656.836	1.655.517	Pasivos estimados y provisiones (Nota 12)	39.863	40.943
OTROS ACTIVOS, Neto (Nota 8)	23.148	22.511			
VALORIZACIONES (Nota 9)	3.133.158	3.128.432	Total pasivo a largo plazo	338.481	372.825
TOTAL ACTIVOS	\$ 5.606.637	\$ 5.614.495	Total pasivos	446.534	550.894
CUENTAS DE ORDEN (Nota 20)	\$ 1.902.273	\$ 1.794.780	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS: (Nota 16)		
			Capital	664.993	858.716
			Prima en colocación de acciones	97.412	97.412
			Reservas	323.157	322.457
			Resultado de ejercicios anteriores	67.466	67.466
			Resultado del periodo	292.071	6.995
			Superávit donado	6.655	6.655
			Superávit por valorizaciones	3.133.158	3.128.432
			Superávit método de participación	-	277
			Revalorización del patrimonio	575.191	575.191
			Total patrimonio de los accionistas	5.160.103	5.063.601
			TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	\$ 5.606.637	\$ 5.614.495
			CUENTAS DE ORDEN (Nota 20)	\$ 1.902.273	\$ 1.794.780

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Empresa.


ASTRID MARTÍNEZ ORTÍZ
Representante Legal


JULIO HERNÁNDEZ ALCARÓN VELASCO
Contador
Tarjeta Profesional No. 53918-T


FRANCY ISVEVIA MELO ZAPATA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 96320-T
(Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE RESULTADOS POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Y POR PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

(En millones de pesos colombianos, excepto el número de acciones y el resultado neto por acción).

	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005
INGRESOS:		
Ingresos operacionales (Nota 17)	\$ 49.608	\$ 15.858
Costo de ventas	<u>(17.365)</u>	<u>(7.137)</u>
Utilidad bruta	<u>32.243</u>	<u>8.721</u>
Dividendos e intereses ganados (Nota 7)	313.804	15.110
Diferencia en cambio	6.305	(409)
Utilidad método de participación	2.991	439
Ingresos varios (Nota 18)	<u>12.145</u>	<u>10.255</u>
	<u>335.245</u>	<u>25.395</u>
GASTOS:		
Gastos de administración (Nota 19)	(67.549)	(22.781)
Gastos financieros	<u>(4.347)</u>	<u>(1.641)</u>
	<u>(71.896)</u>	<u>(24.422)</u>
Utilidad antes de impuesto de renta	295.592	9.694
IMPUESTO DE RENTA (Nota 15)	<u>(3.521)</u>	<u>(2.699)</u>
RESULTADO NETO DEL PERIODO	<u>\$ 292.071</u>	<u>\$ 6.995</u>
NUMERO DE ACCIONES	<u>85.871.565</u>	<u>85.871.565</u>
RESULTADO NETO POR ACCION	<u>\$ 3.401,25</u>	<u>\$ 81,46</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(En millones de pesos colombianos)

	Reservas													Total patrimonio de los accionistas
	Capital	Prima en colocación de acciones	Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	A disposición de los accionistas	Para readquisición de acciones	Total reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Superávit donado	Superávit por valorizaciones	Superávit método de participación	Revalorización del patrimonio	
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004	\$ 925.924	\$ 97.412	\$ 137.825	\$ 125.696	\$ 1.386	\$ -	\$ 264.907	\$ (12.251)	\$ 575.498	\$ 6.655	\$ 2.891.570	\$ 88	\$ 575.191	\$ 5.324.994
Aplicaciones	-	-	57.530	-	-	282.533	340.883	12.251	(352.334)	-	-	-	-	(223.164)
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	(223.164)	-	-	-	-	(282.275)
Resquisición de acciones	(67.208)	-	-	-	-	(282.533)	(282.533)	67.466	-	-	-	-	-	236.862
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	6.995	-	236.862	-	-	6.995
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	189	-	189
Método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	\$ 858.716	\$ 97.412	\$ 195.375	\$ 125.696	\$ 1.386	\$ -	\$ 322.457	\$ 67.466	\$ 6.995	\$ 6.655	\$ 3.128.432	\$ 277	\$ 575.191	\$ 5.063.601
Aplicaciones	-	-	700	-	-	-	700	-	(700)	-	-	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.295)	-	-	-	-	(6.295)
Reducción de capital	(193.723)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(193.723)
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.726	-	-	4.726
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	292.071	-	-	-	-	292.071
Método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(277)	-	(277)
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006	\$ 664.993	\$ 97.412	\$ 196.075	\$ 125.696	\$ 1.386	\$ -	\$ 323.157	\$ 67.466	\$ 252.071	\$ 6.655	\$ 3.133.158	\$ -	\$ 575.191	\$ 5.160.103

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Y POR PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
(En millones de pesos colombianos).

	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO DE:		
Utilidad neta del período	\$ 292.071	\$ 6.995
Partidas que no requirieron capital de trabajo -		
Depreciaciones y amortizaciones	7.048	4.684
Diferencia en cambio	(2.807)	77
Valuación portafolio en patrimonio autónomo	(5.118)	(2.465)
Recuperaciones y provisiones	5.686	(667)
Utilidad método de participación	(2.991)	(439)
Amortización (Recuperación) pensiones de jubilación	2.596	(4.301)
Capital de trabajo obtenido de las operaciones	296.485	3.884
Disminución en inversiones permanentes	1.425	-
Disminución de cuentas por cobrar a largo plazo	25.592	8.919
Total capital de trabajo obtenido	<u>323.502</u>	<u>12.803</u>
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:		
Aumento en propiedades, planta y equipo	(21.406)	(5.821)
Aumento en otros activos	(1.589)	-
Disminución en obligaciones financieras	(40.087)	(1.104)
Reducción de capital	(193.723)	-
Readquisición de acciones	-	(282.275)
Pago de dividendos	(6.295)	(223.164)
Total capital de trabajo utilizado	<u>(263.100)</u>	<u>(512.364)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>\$ 60.402</u>	<u>\$ (499.561)</u>
CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO:		
Efectivo	\$ 12.135	\$ (822)
Inversiones temporales	(256.169)	(333.092)
Cuentas y documentos por cobrar	234.050	(53.387)
Inventarios	189	161
Gastos pagados por anticipado	181	(85)
Porción corriente de la deuda a largo plazo	(29.904)	(1.212)
Cuentas y documentos por pagar	105.284	(114.297)
Obligaciones laborales	848	(114)
Pasivos estimados y provisiones	(6.212)	3.287
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>\$ 60.402</u>	<u>\$ (499.561)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Y POR PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
(En millones de pesos colombianos).

	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del período	\$ 292.071	\$ 6.995
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	7.048	4.893
Diferencia en cambio	(6.270)	77
Valuación portafolio en patrimonios autónomos	(5.118)	(2.465)
Recuperaciones y provisiones	8.177	-
Utilidad método de participación	(2.991)	(439)
Amortización (Recuperación) pensiones de jubilación	<u>2.596</u>	<u>(6.101)</u>
	295.513	2.960
Cambios en activos y pasivos de operación, neto		
Cuentas y documentos por cobrar	(210.962)	62.306
Inventarios	(238)	(161)
Gastos pagados por anticipado	(181)	(124)
Cuentas y documentos por pagar	(105.284)	114.297
Obligaciones laborales	(848)	114
Pensiones de jubilación	2.077	1.800
Pasivos estimados y provisiones	<u>4.334</u>	<u>(3.955)</u>
	(15.589)	177.237
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento de activos fijos	(21.406)	(5.821)
Aumento en otros activos	(1.589)	-
Disminución de inversiones permanentes	1.425	-
Disminución de inversiones temporales	<u>259.495</u>	<u>333.092</u>
	237.925	327.271
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Disminución) Aumento de la deuda	(10.183)	109
Reducción de capital	(193.723)	-
Readquisición de acciones	-	(282.275)
Pago de dividendos	<u>(6.295)</u>	<u>(223.164)</u>
	(210.201)	(505.330)
CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO	12.135	(822)
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>336</u>	<u>1.158</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 12.471</u>	<u>\$ 336</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTE ECONÓMICO

De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 01 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. La Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante EEB o la Empresa) transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía.

El 24 de enero de 1997, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa aprobó el plan presentado por la Gerencia y sus Asesores para la reestructuración de la Empresa y la vinculación de inversionistas privados. El 23 de octubre de 1997, dicho plan culminó con la segregación de los negocios a través de la creación de dos Compañías, una dedicada a la generación (EMGESA S.A. E.S.P.) y otra a la distribución y comercialización de energía (CODENSA S.A. E.S.P.), quedando en la EEB, únicamente la actividad de transmisión de energía y el Centro Regional de Despacho.

Para la constitución de las nuevas compañías, la EEB aportó a cada una los activos y pasivos de generación y distribución y comercialización, respectivamente, a cambio de una participación del 51,5% en el capital de dichas compañías. Así mismo, como parte de este proceso, los inversionistas estratégicos Capital Energía S.A. y Luz de Bogotá S.A. hicieron aportes en efectivo por el 48,5% del capital de EMGESA S.A. E.S.P. y CODENSA S.A. E.S.P., respectivamente. Además, Capital Energía S.A. y Luz de Bogotá S.A. adquirieron cada una un 5,5% del capital de la EEB. Todas las obligaciones entre las partes quedaron consignadas en los Acuerdos Marco de Inversión que regulan las relaciones entre los accionistas y todos los acuerdos para la constitución y el desarrollo operativo de las compañías.

El 9 de julio de 2004 la Sociedad Luz de Bogotá S.A. se liquidó y su participación en la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. fue distribuida a las sociedades Endesa Internacional S.A., Enersis S.A. Agencia Islas Caimán y Chilectra S.A. Agencia Islas Caimán con participaciones accionarias del 3,02%, 1,41% y 1,06%, respectivamente.

El 13 de diciembre de 2005 la Superintendencia de Sociedades expidió la resolución No.320003991 autorizando la reforma estatutaria de Capital Energía S.A., consistente en la escisión de la sociedad, donde la misma es disuelta sin liquidarse, dividiendo totalmente su patrimonio entre las sociedades beneficiarias de la escisión. De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia, este proceso se protocolizó el 26 de enero de 2006, de esta forma la participación de esta compañía en la Empresa de Energía de Bogotá fue transferida de forma

proporcional a Endesa Internacional y Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P., quien cedió el usufructo de las mismas a la compañía Proyectos de Energía S.A.

2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 ó Estatuto de Servicios Públicos, la Ley 143, que estableció las disposiciones que norman las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, sus estatutos, los acuerdos marcos de inversión y las demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Las Leyes 142 y 143 del 11 de Julio de 1994 establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para las ventas de electricidad y demás aspectos de operación y regulación del sector.

Las tarifas aplicables al servicio de transmisión de energía son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que es un Organismo Técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales están prescritos por disposiciones legales. Asimismo, aplica el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos y el Sistema Unificado de Costos y Gastos, y el Plan General expedido por la Contaduría General de la Nación.

Ciertos principios contables aplicados por la Empresa que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Empresa:

- a. *Unidad monetaria* – De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para su contabilidad es el peso colombiano.
- b. *Periodo contable* – De acuerdo con el acta No. 1.410 de la Junta Directiva del 10 de agosto de 2006, la Empresa decidió efectuar el corte de sus estados financieros al 30 de septiembre de 2006 con el propósito de distribuir utilidades.

Los estados financieros adjuntos por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2006 y 31 de diciembre de 2005 corresponden a periodos de nueve y tres meses, respectivamente. Este cambio de periodo contable afecta la comparabilidad de las cifras de los estados financieros.

- c. *Ajustes por inflación* – Hasta el 31 de diciembre de 2001, los activos y pasivos no monetarios, con excepción de los inventarios, y las cuentas de patrimonio, con excepción

del superávit por valorizaciones, se ajustaron para reconocer los efectos de la inflación utilizando porcentajes de ajuste determinados con base en la variación del índice general de precios al consumidor. La corrección monetaria, así determinada, fue incluida en los resultados de cada período.

Mediante las Resoluciones No. 364 de noviembre de 2001 y 027 de enero de 2002, emitidas por el Contador General de la Nación se eliminó la aplicación del sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables a partir del 1 de enero del 2002. El valor de los ajustes por inflación registrados hasta el 31 de diciembre de 2001 hace parte del saldo de los activos y del valor en libros para todos los efectos.

- d. *Conversión de moneda extranjera* – Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (\$2.394,31 por US\$ al 30 de septiembre de 2006, y \$2.284,22 por US\$ al 31 de diciembre de 2005). La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo la causada por deudas contraídas para la adquisición de activos, la cual es capitalizada hasta que los mismos estén en condiciones de enajenación y/o uso.
- e. *Provisión para deudores* – La provisión para cuentas de clientes de difícil cobro se estableció de conformidad con las políticas definidas por la Sociedad, la cual establece que la provisión de cartera se efectúa sobre el 100% las deudas vencidas mayores a 360 días.
- f. *Inventarios* – Se registran al costo promedio o a su valor neto de realización, el menor.
- g. *Propiedades, planta y equipo* – Se contabilizan al costo y se ajustaban por inflación hasta el 31 de diciembre de 2001. Se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas promedio de depreciación:

Edificaciones	2%	50 años
Plantas y ductos / subestaciones	4%	25 años
Redes, líneas y cables	2%	50 años
Maquinaria y equipo	6,6%	15 años
Equipo científico	10%	10 años
Muebles y enseres	10%	10 años
Equipo de comunicación	10%	10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	20%	5 años
Equipo de comedor, cocina y despensa	10%	10 años
Equipo de computación	20%	5 años

- h. *Valorizaciones de propiedades, planta y equipo* – Corresponden a las diferencias existentes entre el valor de los avalúos técnicos y el valor en libros de las propiedades, planta y equipo.

Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución. Si al cierre del ejercicio el valor de los avalúos es menor al valor en libros, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

i. *Inversiones*

Temporales – Las inversiones temporales son registradas al costo y los rendimientos financieros se causan con base en la Tasa Interna de Retorno - TIR - resultante al momento de la compra de cada título valor.

Permanentes – Las inversiones en acciones en compañías no controladas se registran a su costo de adquisición y en compañías controladas se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se ajustan bajo el método de participación patrimonial. Las inversiones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos a tasas de cierre y su resultado se compara con el valor intrínseco. Para las inversiones en compañías controladas y no controladas, cualquier exceso del valor de mercado o del valor intrínseco sobre el costo ajustado al cierre del ejercicio es contabilizado como valorización, con crédito a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones. Si al cierre del ejercicio su valor de mercado o su valor intrínseco es menor que el costo ajustado, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

Las inversiones que constituyen los patrimonios autónomos en Fideicomisos de Administración de Pensiones son valuadas a precios de mercado determinados por las fiduciarias y su efecto es reconocido en resultados.

j. *Otros activos*

Diferidos – Corresponde a los costos incurridos en la compra de software y algunos proyectos de inversión, los cuales se están amortizando en línea recta por un período de tres años.

El impuesto para preservar la seguridad democrática según la Carta Circular No. 038 de 2003 expedida por la Contaduría General de la Nación, se registra como cargo diferido y se amortiza hasta el 31 de diciembre de 2007.

Intangibles – Se registra principalmente el crédito mercantil adquirido correspondiente a la diferencia entre el costo de adquisición de las inversiones en acciones de capital, que de acuerdo con las normas vigentes, conlleven el control en los términos establecidos en la legislación comercial, y el valor intrínseco de las acciones adquiridas. El crédito mercantil es amortizado en un periodo máximo de 20 años por el método de línea recta.

k. *Obligaciones laborales* – Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Los ajustes periódicos del pasivo por pensiones de jubilación, directamente a cargo de la Empresa, se hacen con base en estudios actuariales ceñidos a las normas legales. Los incrementos en la obligación actuarial son cargados directamente a resultados.

La Empresa registra el pasivo y sus actualizaciones por beneficios complementarios a pensiones de jubilación tales como servicios médicos y otras prestaciones adicionales a que tienen derecho los jubilados, de acuerdo con cálculos actuariales preparados por un actuario independiente. Por lo tanto, se está aprovisionando el pasivo que, a valor presente, cubre la obligación estimada por éstos beneficios proyectados a la fecha de cierre del ejercicio con cargo a resultados.

- l. *Impuesto de renta* – La provisión para impuestos de renta se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado. El efecto de las diferencias temporales que implique el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, se registra como un impuesto diferido por pagar o por cobrar según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se reviertan.
- m. *Cuentas de orden* – Se registran bajo cuentas de orden principalmente los derechos y responsabilidades contingentes y las diferencias entre las cifras contables y fiscales y otras cuentas de control.
- n. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* – Los ingresos por ventas se reconocen en el período cuando se prestan los servicios. Los costos y gastos se registran con base en su causación. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, las partidas que corresponden a la corrección de errores contables de períodos anteriores se incluyen en los resultados del período en que se descubren.
- o. *Uso de estimaciones* – Las políticas contables que sigue la Empresa están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere efectuar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- p. *Utilidad neta por acción* – Se determina tomando como base la utilidad neta del ejercicio dividida entre el número de acciones en circulación.
- q. *Estado de flujos de efectivo* – Los estados de flujos de efectivo se han preparado de acuerdo al método indirecto. El efectivo y el equivalente en efectivo presentado en los estados de flujos de efectivo, corresponde a los conceptos de efectivo e inversiones corrientes.
- r. *Reclasificaciones* – Algunas cifras de los estados financieros de 2005 fueron reclasificadas para fines comparativos, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el plan único de cuentas.

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005
Cuentas por cobrar a vinculados (Nota 11)	\$ 38.244	\$ 25.555
Cuentas por cobrar a clientes	13.318	12.616
Deudores varios (1)	233.544	48.106
Anticipos y avances (2)	46.298	23.649
Depósitos entregados en Administración – Pensiones (Nota 14)	215.145	218.401
Encargos Fiduciarios – Muña (Nota 12)	2.862	7.738
Otros encargos fiduciarios (3)	2.086	-
Deudas de difícil cobro	<u>1.317</u>	<u>990</u>
	552.814	337.055
Menos – Provisión para deudas de dudoso recaudo	<u>(28.952)</u>	<u>(26.769)</u>
	523.862	310.286
Menos – Cuentas por cobrar a largo plazo	(15.382)	(32.600)
Depósitos entregados en Administración – Pensiones	<u>(215.145)</u>	<u>(218.401)</u>
	<u>\$ 293.335</u>	<u>\$ 59.285</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2006, incluye principalmente dividendos por cobrar por \$200.948 millones, cuotas partes pensionales por \$19.233 millones y compartibilidad pensional por \$11.192 millones. Al 31 de diciembre de 2005, incluye principalmente dividendos por cobrar por \$17.192 millones, cuotas partes pensionales por \$18.590 millones y compartibilidad pensional por \$10.052 millones.

(2) Al 30 de septiembre de 2006, incluye principalmente los anticipos otorgados por \$35.061 millones, para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión a 230 kV Betania – Altamira – Mocoa – Pasto (Jamondino) – Frontera con Ecuador, mediante el proceso de Convocatoria Pública Internacional UPME 01-2005. Adicionalmente el 17 de mayo de 2006 se entregó a Hydro-Québec International Inc. un anticipo por USD \$3.000.000 para futura suscripción de acciones para la compra del Consorcio Transmantaro en Perú.

(3) Al 30 de septiembre de 2006 corresponde a la constitución del Encargo Fiduciario Tominé por \$1.778 millones y el Patrimonio Autónomo para Electrificación Rural por \$308 millones en convenio con la Gobernación de Cundinamarca.

El detalle de la provisión de cartera es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 26.769	\$ 25.698
Provisión	2.972	1.108
Recuperación	(331)	-
Castigo	<u>(458)</u>	<u>(37)</u>
Saldo final	<u>\$ 28.952</u>	<u>\$ 26.769</u>

Las cuentas por cobrar a largo plazo por \$15.382 millones al 30 de septiembre de 2006 (\$32.600 al 31 de diciembre de 2005) vencen en los años 2007 y siguientes, las cuales corresponden principalmente a compañías vinculadas (Ver Nota 11), los encargo fiduciarios Muña (Ver Nota 12) y Tominé y al Patrimonio Autónomo de Electrificación Rural.

5. INVENTARIOS

	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005
Almacenes	\$ 6.635	\$ 6.396
Inventario en poder de terceros	695	695
Menos – Provisión para inventarios	<u>(1.990)</u>	<u>(1.940)</u>
	<u>\$ 5.340</u>	<u>\$ 5.151</u>

El movimiento de la provisión de inventarios es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 1.940	\$ 1.941
Provisión	50	-
Recuperaciones	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Saldo final	<u>\$ 1.990</u>	<u>\$ 1.940</u>

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

No depreciables –		
Terrenos	\$ 2.992	\$ 3.003
Construcciones en curso	<u>24.000</u>	<u>7.044</u>
	<u>26.992</u>	<u>10.047</u>
Depreciables –		
Edificaciones	18.735	18.715
Plantas y ductos / subestaciones	96.076	93.048
Redes, líneas y cables	171.916	171.916
Maquinaria y equipo	1.933	577
Equipo científico	-	637
Muebles y enseres	334	349
Equipo de comunicación y computación	5.883	5.934
Equipo de transporte, tracción y elevación	576	615
Equipo de comedor, cocina, despensa	<u>72</u>	<u>72</u>
	<u>295.525</u>	<u>291.863</u>
Subtotal	322.517	301.910
Menos -		
Depreciación acumulada	(111.889)	(106.598)
Provisión para propiedades, planta y equipo	<u>(33.354)</u>	<u>(33.586)</u>
	<u>\$ 177.274</u>	<u>\$ 161.726</u>

7. INVERSIONES

	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005
Inversiones temporales:		
Títulos de Tesorería TES	\$ 4.933	\$ 41.445
Certificados de Depósito a Término	2.472	50.522
Bonos y Títulos	60.294	75.972
Derechos fiduciarios	<u>5.098</u>	<u>161.027</u>
Subtotal inversiones temporales	<u>72.797</u>	<u>328.966</u>
Inversiones permanentes:		
Acciones	1.662.283	1.656.037
Menos – Provisión para protección de inversiones	<u>(5.447)</u>	<u>(520)</u>
	<u>1.656.836</u>	<u>1.655.517</u>
	<u>\$ 1.729.633</u>	<u>\$ 1.984.483</u>

Al 30 de septiembre de 2006, los certificados de depósitos a término corresponden a US\$579.147 (US\$11.139.477 al 31 de diciembre de 2005) en moneda extranjera y en moneda nacional por \$1.085 millones (\$25.077 millones al 31 de diciembre de 2005).

Las inversiones en acciones al 30 de septiembre de 2006 corresponden a:

	Número de acciones	Porcentaje accionario	Costo
En compañías controladas:			
Transcogas S.A. E.S.P. (1)	183.599.975	71,99%	<u>\$ 26.157</u>
En compañías no controladas:			
Emgesa S.A. E.S.P.	78.851.122	51,51%	1.076.382
Codensa S.A. E.S.P.	68.036.719	51,51%	342.235
Red de Energía del Perú S.A.	28.864.000	40,00%	107.812
Gas Natural S.A. E.S.P.	9.229.121	24,99%	47.640
Isagén S.A. E.S.P. (2)	68.716.000	2,52%	34.610
Interconexión Eléctrica S.A.	17.535.441	1,83%	15.005
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	28.324	16,23%	3.807
Financiera Energética Nacional	22.122	0,53%	4.208
Gestión Energética S.A. E.S.P.	161.811.391	2,45%	2.662
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	11.050.014	0,09%	854
Banco Popular	8.772.703	0,11%	598
Electrificadora de la Costa Atlántica S.A. E.S.P.	4.417.787	0,06%	159

	Número de acciones	Porcentaje accionario	Costo
Promotora Hidroeléctrica Pescadero - Ituango S.A.	111.154	0,96%	117
Hidrosogamoso S.A.	1	0,70%	20
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	10	0,07%	10
Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P.	107.502.000	0,00043%	7
			<u>1.636.126</u>
			<u>\$ 1.662.283</u>

- (1) El 16 de junio de 2005 se adquirieron 53.999.985 acciones de Transportadora Colombiana de Gas - Transcogas S.A. E.S.P. por US\$12.500.000 a la tasa representativa del mercado (\$2.334,27 por US\$ del 15 de junio de 2005), el valor patrimonial de la inversión fue por \$10.207 millones y la diferencia se registró como un crédito mercantil adquirido por \$18.972 millones. (Ver Nota 8). En el mes de septiembre de 2005, la sociedad decidió capitalizar \$12.960 millones equivalentes a 129.599.990 acciones.
- (2) El 1° de junio de 2006 la Asamblea General de Accionistas de Isagén S.A. E.S.P. aprobó un cambio en el valor nominal de la acción pasando dicho valor de \$100.000 pesos a \$25 pesos cada acción. En consecuencia, la Empresa pasó de tener 17.179 acciones a 68.716.000 acciones.

De acuerdo con lo establecido por la normatividad vigente, el valor de la inversión en compañías controladas fue registrado según el método de participación, por lo cual la EEB reconoció ingresos no operacionales por \$2.991 millones al 30 de septiembre de 2006 (\$439 millones al 31 de diciembre de 2005), correspondientes a su participación en los resultados obtenidos por la compañía Transcogas S.A. E.S.P.

Del total de acciones de Codensa S.A. E.S.P. y Emgesa S.A. E.S.P., 20.010.799 y 23.191.507 respectivamente, corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de US\$0,10 por acción.

El 2 de agosto de 2002, la Empresa constituyó junto con Interconexión Eléctrica S.A. y Transelca S.A., la empresa Red de Energía del Perú S.A., para la explotación, operación y prestación del servicio y mantenimiento de los sistemas de transmisión eléctrica de Perú, por un período de 30 años. Como resultado de esta operación, la EEB aportó en calidad de accionista 147.783.680 Nuevos Soles como inversión y US\$25,411,287 como préstamo. El 15 de julio de 2003, la Empresa recibió de Red de Energía del Perú US\$20 millones como prepagado del préstamo que se tiene con dicha compañía, los cuales, según las condiciones pactadas, se recuperarían en un plazo no mayor a 8 años. Al 30 de septiembre de 2006, el saldo del préstamo a Red de Energía del Perú S.A. es de US\$2.811.287 más intereses por US\$996.658.

El siguiente es el detalle de los dividendos e intereses recibidos:

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2005
Dividendos ganados	\$ 291.216	\$ 913
Intereses financieros ganados	<u>22.588</u>	<u>14.197</u>
	<u>\$ 313.804</u>	<u>\$ 15.110</u>

8. OTROS ACTIVOS

	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005
Cargos diferidos (1)	\$ 5.087	\$ 3.739
Responsabilidades pendientes	2.551	2.557
Proyectos de uso común	57.287	57.287
Crédito mercantil	17.786	18.497
Bienes de arte y cultura	213	213
Derechos en clubes sociales	<u>62</u>	<u>62</u>
	82.986	82.355
Menos:		
Amortización proyectos de uso común	(57.287)	(57.287)
Provisión para responsabilidades pendientes	<u>(2.551)</u>	<u>(2.557)</u>
	<u>\$ 23.148</u>	<u>\$ 22.511</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2006 incluye el impuestos para preservar la seguridad democrática por \$2.251 millones (\$3.601 millones al 31 de diciembre de 2005) según se describe en la Nota 15. Adicionalmente, incluye cargos por estudios y proyectos por \$2.486 millones y software aplicativo por \$350 millones.

El crédito mercantil se originó por la adquisición del 71.9998% de la Transportadora Colombiana de Gas S.A. ESP – Transcogas S.A. E.S.P. El criterio para su determinación se estableció con base en la diferencia entre el costo de adquisición de las acciones y el valor intrínseco de las mismas en el mes inmediatamente anterior a la fecha de compra. El crédito mercantil se está amortizando por el método de línea recta, en un plazo máximo de 20 años, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. Al 30 de septiembre de 2006, el valor acumulado del crédito mercantil es de \$18.972 millones y la amortización acumulada por \$1.186 millones (Al 31 de diciembre de 2005 era \$18.972 millones y la amortización acumulada por \$475 millones).

9. VALORIZACIONES

	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005
Inversiones	\$ 3.000.039	\$ 2.995.112
Propiedades, planta y equipo	<u>133.119</u>	<u>133.320</u>
	<u>\$ 3.133.158</u>	<u>\$ 3.128.432</u>

El avalúo técnico de la Propiedad, Planta y Equipo fue elaborado al 30 de septiembre de 2004 por Promoción y Avalúo de Proyectos S.A. – PRATCO, bajo la metodología de costos de reposición o valores de mercado. Como resultado de dicho avalúo, se ajustaron los saldos de valorizaciones a \$133.320 millones y la provisión para propiedades, planta y equipo a \$39.464 millones al 30 de septiembre de 2004. El saldo de la provisión al 30 de septiembre de 2006 asciende a \$33.354 millones.

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Proveedores nacionales	\$ 900	\$ 1.779
Acreedores varios (1)	11.354	4.285
Avances y anticipos de convenios (2)	1.719	-
Dividendos por pagar (3)	142	111.568
Depósitos recibidos de terceros (4)	10.065	11.660
Compañías vinculadas (Nota 11)	<u>106</u>	<u>278</u>
	<u>\$ 24.286</u>	<u>\$ 129.570</u>

- (1) Al 30 de septiembre de 2006, incluye principalmente servicios por \$8.442 millones y honorarios por servicios profesionales por \$1.127 millones.
- (2) Al 30 de septiembre de 2006, corresponde al anticipo del convenio suscrito por la Empresa con la Unidad Especial de Servicios Públicos (UESP) para llevar a cabo obras de reubicación de líneas en el relleno sanitario de Doña Juana.
- (3) Al 30 de septiembre de 2006 incluye el saldo de los dividendos por pagar a accionistas minoritarios. Al 31 de diciembre de 2005 corresponde a los dividendos pendientes de cancelar de acuerdo a la reunión del 27 de octubre de 2005, donde la Asamblea General Ordinaria de Accionistas ordenó distribuir dividendos por \$223.154 millones.
- (4) Incluye los depósitos de KFW por \$7.852 millones y \$2.026 millones del convenio suscrito entre la EEB y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P. (Ver Nota 12), y \$187 millones del convenio suscrito con la Gobernación de Cundinamarca para llevar a cabo el proyecto de electrificación rural.

11. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS

	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005
Activo:		
Cuentas por cobrar – (Nota 4)		
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 48	\$ 362
Emgesa S.A. E.S.P.	53	262
Red de Energía del Perú S.A.	9.118	8.161
Transcogas S.A. E.S.P. (1)	<u>29.025</u>	<u>16.770</u>
	<u>\$ 38.244</u>	<u>\$ 25.555</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar – (Nota 10)		
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 106	\$ 105
Emgesa S.A. E.S.P.	<u>-</u>	<u>173</u>
	<u>\$ 106</u>	<u>\$ 278</u>

- (1) En el mes de agosto de 2006, la Empresa le otorgó un préstamo por \$12.148 millones, a una tasa del DTF + 6% el cual se vence en agosto de 2007. En el mes de septiembre de 2005, la Empresa le otorgó un préstamo por \$16.701 millones, a una tasa del DTF + 6% el cual se vence en agosto de 2007.

El siguiente es el efecto en resultados de las transacciones con empresas relacionadas adicionales a los dividendos recibidos descritos en la Nota 7:

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2005
Ingresos		
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 291	\$ 288
Codensa S.A. E.S.P.	540	505
Red de Energía del Perú S.A.	647	160
Transcogas S.A. E.S.P. (1)	<u>1.784</u>	<u>497</u>
	<u>\$ 3.262</u>	<u>\$ 1.450</u>
Costos y gastos		
Emgesa S.A. E.S.P.	297	202
Codensa S.A. E.S.P.	2.228	513
Red de Energía del Perú S.A.	<u>51</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2.576</u>	<u>\$ 715</u>

- (1) Incluye el valor de los intereses de los préstamos por \$1.610 millones, arrendamientos por \$24 millones y honorarios por asesorías por \$149 millones.

12. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones contabilizadas por la Empresa al 30 de septiembre de 2006 y al 31 de diciembre de 2005.

	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005
Provisión para contingencias	\$ 39.863	\$ 40.943
Otras provisiones (1)	<u>11.365</u>	<u>5.153</u>
	51.228	46.096
Menos:		
Pasivos estimados y provisiones a largo plazo	<u>(39.863)</u>	<u>(40.943)</u>
	<u>\$ 11.365</u>	<u>\$ 5.153</u>

- (1) Al 30 de septiembre de 2006, incluye principalmente provisiones adicionales corto plazo por \$3.976 millones, provisión para impuesto de renta y complementarios por \$3.521 millones y para ICA de \$2.769 millones.

Las provisiones para contingencias corresponden a:

Administrativas	\$ 26.490	\$ 26.843
Civiles	2.750	2.645
Laborales	4.769	5.601
Fiscales	<u>5.854</u>	<u>5.854</u>
	<u>\$ 39.863</u>	<u>\$ 40.943</u>

En el año 2001, se presentó una acción de grupo en contra de la EEB, Emgesa y la CAR por los supuestos perjuicios materiales y morales ocasionados por el daño ambiental producido en el embalse del Muña. La pretensión inicial de los demandantes es de US\$1.500 millones aproximadamente. Así mismo, existe una acción popular por cuantía indeterminada contra Codensa S.A. E.S.P., la EEB y la Alcaldía Mayor de Bogotá a fin de que se ordene recuperar los activos del servicio de alumbrado público junto con los respectivos perjuicios económicos. La Gerencia de la Empresa y sus asesores legales consideran que estas demandas son infundadas por lo que estiman que estas contingencias son remotas.

De otra parte, en la actualidad la Empresa está llevando a cabo el cumplimiento de una sentencia emitida por el Tribunal Superior de Bogotá producto de una acción popular que le ordenó a la EEB proceder a adoptar las medidas técnicas y jurídicas necesarias para mitigar los impactos ambientales que el Embalse del Muña genera sobre la población de Sibaté. La Empresa conformó una Mesa Técnica de Trabajo, coordinada por la Universidad de los Andes, con la participación de especialistas internacionales, con el objetivo de analizar la situación del Muña y proponer acciones tendientes a mejorar su calidad ambiental. Como resultado, la

Empresa se encuentra adelantando un plan de acción que incluye obras civiles y acciones tendientes al mejoramiento ambiental del Embalse y a disminuir el grado de polución a índices aceptables. Estas actividades están siendo supervisadas por un comité de vigilancia que para tal efecto instaló el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bogotá, éste comité está integrado por representantes de la Empresa, el Ministerio de Medio Ambiente, el Municipio de Sibaté, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, el Ministerio Público, Ecofondo y un delegado del Defensor del Pueblo en asuntos ambientales. El comité de vigilancia es el encargado de verificar el cumplimiento de la sentencia proferida contra la Empresa y de supervisar que el plan de acción se lleve a cabo.

Por otra parte, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca mediante sentencia del 25 de agosto de 2004, en desarrollo de un proceso de acción popular relacionado con el Río Bogotá y el Embalse del Muña, aprobó el Pacto de Cumplimiento presentado por la Empresa el cual contiene las mismas obras y acciones que conforman el Plan de Acción que la Empresa está llevando a cabo en el municipio de Sibaté, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Bogotá, incluyendo adicionalmente, el mantenimiento de las obras por un dos años más.

Durante el año 2005, la Empresa suscribió convenios con Emgesa S.A. E.S.P. y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P., con el objeto de participar en las obras y actividades tendientes a: a) retiro del buchón en el Embalse del Muña y terminación del estudio denominado "Definición y Valoración Técnica de Alternativas de Sectorización, Operación y Manejo y Modelación Hidrodinámica y de Calidad del Agua del Embalse del Muña", b) Definición del modelo y selección de alternativas para seguir con las obras dentro del Embalse y c) Definición de compromisos a asumir por las partes a la finalización del convenio, con el objeto de implementar fases posteriores a la ejecución. En consecuencia, se constituyó un encargo fiduciario en la Fiduciaria de Occidente por \$2.862 millones (\$7.738 millones al 31 de diciembre de 2005) (Ver Nota 4).

Al 30 de septiembre de 2006, el valor de las reclamaciones de la Empresa por litigios administrativos, fiscales, civiles y laborales ascienden a \$83.966 millones (\$86.038 millones al 31 de diciembre de 2005), y otros por importes indeterminados. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$39.863 millones, (\$40.943 millones al 31 de diciembre de 2005) para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

De las provisiones constituidas, la Empresa al 30 de septiembre de 2006 tiene registradas provisiones para contingencias de carácter fiscal por valor de \$5.854 millones, los cuales corresponden a la provisión para el pago del impuesto de Industria y Comercio en el municipio del Colegio por los años anteriores a 1997.

La administración de la Empresa estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

13. DEUDA A LARGO PLAZO

	Tasa de interés	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005
Kreditansantal Fur Wiederaufbau	5.5%	\$ 12.930	\$ 12.118
Credit Suisse	Sin interés	7.941	8.383
Banco Davivienda	DTF + 1,4%	20.163	20.715
BBVA	DTF + 1,4%	38.108	38.958
BBVA	DTF + 1,6%	-	7.001
Subtotal		79.142	87.175
Menos – Porción corriente		(41.591)	(11.687)
		<u>\$ 37.551</u>	<u>\$ 75.488</u>

La deuda en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2006 era \$4.199.096 Euros y \$4.146.782 Francos Suizos (\$4.499.031 Euros y \$4.837.913 Francos Suizos al 31 de diciembre de 2005, respectivamente).

Los instalamentos de deuda pagaderos en los próximos años son como siguen:

Año	Valor
2006	\$ 1.086
2007	40.505
2008	24.057
2009	3.146
2010	3.146
2011 y siguientes	<u>7.202</u>
	<u>\$ 79.142</u>

14. PENSIONES DE JUBILACIÓN Y BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS

Cálculo actuarial pensiones de jubilación	\$ 234.109	\$ 231.514
Menos - Porción corriente	<u>(30.285)</u>	<u>(30.854)</u>
Pensiones de jubilación a largo plazo	<u>\$ 203.824</u>	<u>\$ 200.660</u>
El gasto registrado en el estado de resultados por concepto de pensiones de jubilación se compone así:		
Pagos de pensiones (empleados jubilados)	<u>\$ 21.500</u>	<u>\$ 8.579</u>

El valor de la obligación por concepto de pensiones al final de cada período se determina con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos fueron elaborados por un actuario independiente de acuerdo al Decreto 2783 de 2001, la Ley 797 de enero de 2003, la Ley 860 de diciembre de 2003, la sentencia C754 del 10 de agosto de 2004 de la Corte Constitucional y el Acto Legislativo 01 de 2005, teniendo en cuenta una tasa DANE del 5,34 % al 30 de septiembre de 2006 (6,078% al 31 de diciembre de 2005). El número de personas cobijadas en el cálculo actuarial es 1.983 al 30 de septiembre de 2006 y 1.991 al 31 de diciembre de 2005.

En acta 1291 del 20 de agosto de 1998, la Junta Directiva de la Empresa autorizó la constitución contable del Fondo de Pensiones mediante la reclasificación de inversiones temporales de la Empresa a una cuenta por cobrar denominada Administración de Pensiones, con la finalidad de mantener en todo momento los fondos disponibles para el pago de las pensiones de los jubilados a cargo de la Empresa y sus trabajadores activos. Este fondo es de uso restringido y exclusivo para el pago de las pensiones y equivale al 100% del pasivo pensional determinado cada año mediante el correspondiente cálculo actuarial.

En acta 1325 del 2 de noviembre de 2000, la Junta Directiva ordenó la segregación operativa del Fondo de Pensiones de la Empresa. En julio de 2002, la EEB suscribió un contrato con Fiducolombia y Consorcio Pensiones Energía (conformado por Fiduciaria Previsora y Fiduciaria Bogotá) cuyo objeto es la constitución de un patrimonio autónomo para administrar los recursos financieros destinados a respaldar las obligaciones pensionales y el pago de las mismas, así como la administración del personal pensionado. Para tal efecto, Fiducolombia participa con la administración del 60% de los pensionados y el consorcio "Pensiones Energía", con la administración del 40% restante. De acuerdo con los mencionados contratos, el patrimonio autónomo ascenderá al monto del capital necesario para atender las obligaciones pensionales a cargo de la Empresa y a favor del personal pensionado actual y futuro y debe corresponder al monto de las obligaciones pensionales, en la proporción adjudicada a cada Fiduciaria. El patrimonio autónomo tendrá ajustes o nuevos aportes en la medida en que se requiera. La vigencia del contrato es por un periodo de cinco (5) años.

Al 30 de septiembre de 2006, el Fondo de Pensiones asciende a \$215.145 (\$218.401 al 31 de diciembre de 2005) los cuales se encuentran reflejados dentro de las cuentas por cobrar a largo plazo (Ver Nota 4). De acuerdo con los contratos suscritos con las Fiduciarias que manejan dichos patrimonios, la diferencia entre el valor del pasivo pensional y el valor del patrimonio autónomo al 31 de diciembre, será reintegrado o trasladado entre la Empresa y las Fiduciarias, dependiendo de la naturaleza de las diferencias, en abril y mayo de cada año, respectivamente. En mayo de 2006, la Empresa transfirió \$13.112 millones para ajustar el valor de los patrimonios autónomos al valor del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2005.

En adición al pasivo por pensiones de jubilación, la Empresa registra el pasivo por beneficios médicos y otras prestaciones adicionales a que tienen derecho los pensionados, de acuerdo con cálculos actuariales preparados por un actuario independiente. Por lo tanto, se está aprovisionando el pasivo que, a valor presente, cubre la obligación estimada por beneficios proyectados de los pensionados a la fecha de cierre del ejercicio. Al 30 de septiembre de 2006, el cálculo actuarial por este concepto ascendió a \$61.219 millones y \$59.710 millones al 31 de diciembre de 2005.

15. IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta – La Empresa está sujeta al impuesto de renta a una tarifa aplicable del 35% sobre la renta líquida. Adicionalmente, de conformidad con la Ley 788 de 2002, la Empresa se encuentra sometida a una sobretasa al impuesto de renta equivalente al 10% del impuesto a cargo, con lo cual la tasa acumulada de impuesto corresponde al 38,5%.

De conformidad con el Artículo 191 del Estatuto Tributario, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva.

Los años gravables 2004 y 2005 están abiertos para revisión de las autoridades tributarias.

A continuación se presentan las partidas conciliatorias entre la utilidad comercial y la renta líquida gravable así:

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2005
Utilidad antes de impuestos	\$ 295.592	\$ 9.694
Menos:		
Ingresos no constitutivos de renta	(288.491)	(913)
Otros gastos deducibles	(17.953)	(4.350)
Ingresos no fiscales	(7.033)	(5.898)
Más:		
Ingresos fiscales	1.921	156
Gastos y costos no deducibles	<u>25.109</u>	<u>7.187</u>
Renta líquida	9.145	5.876
Mas (Menos) – Rentas exentas	<u>-</u>	<u>1.134</u>
Renta líquida gravable	<u>\$ 9.145</u>	<u>\$ 7.010</u>

A continuación se presentan las partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el fiscal:

	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005
Patrimonio contable	\$ 5.160.103	\$ 5.063.601
Reajustes fiscales	754.130	650.125
Activos y provisiones	122.885	116.886
Pasivos estimados y provisiones	107.294	105.060
Valorizaciones	<u>(3.133.158)</u>	<u>(3.128.432)</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 3.011.254</u>	<u>\$ 2.807.240</u>

El saldo neto de la cuenta corrección monetaria fiscal, es el siguiente:

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2005
Inversiones	\$ 90.714	\$ 17.900
Inventarios	327	67
Propiedad, planta y equipo	9.975	1.941
Patrimonio	(117.431)	(24.926)
Otros	2.835	555
Corrección monetaria fiscal	<u>\$ (13.580)</u>	<u>\$ (4.463)</u>

Impuesto para preservar la seguridad democrática - Mediante el decreto 1838 del 10 de agosto de 2002 el gobierno nacional creó el impuesto para preservar la seguridad democrática, el cual se causó por una sola vez sobre el patrimonio líquido que poseían los declarantes del impuesto de renta y complementarios al 31 de agosto de 2002, a una tarifa del 1,2%. Este impuesto no será deducible o descontable del impuesto sobre la renta. La Empresa al 31 de agosto de 2002, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, causó y registró dicho impuesto por \$9.603 millones como cargo diferido el cual está siendo amortizado hasta diciembre de 2007. Al 30 de septiembre de 2006, el saldo por este concepto pendiente de amortizar es de \$2.251 millones y la diferencia por \$7.352 millones se encuentra registrada en resultados.

Impuesto al patrimonio - Mediante la Ley 863 del 29 de diciembre de 2003 el gobierno nacional creó el impuesto al patrimonio para los años gravables 2004, 2005 y 2006. La base imponible del Impuesto al Patrimonio está constituida por el valor del patrimonio líquido del contribuyente poseído el 1 de enero de cada año gravable aplicando una tarifa del 0.3%. La Empresa al 30 de septiembre de 2006 tiene registrado en sus resultados un gasto por impuesto al patrimonio por el año gravable 2006 por \$2.489 millones y a la fecha éste impuesto ya fue cancelado.

Impuesto de industria y comercio - La Empresa declara y paga el Impuesto de Industria y Comercio sobre sus ingresos a las tarifas del 1,104%, 0,966%, 0,414% en Bogotá, 0,6% en Mosquera, 0,8% en Cartagena y Cúcuta, 0,4% en La Mesa y 1% en El Colegio, Funza, Soacha y Ubalá.

16. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - El capital autorizado es de 306.041.892 acciones de valor nominal de \$7.744,038 cada una (\$10.000 al 31 de diciembre de 2005), de las cuales 85.871.565 acciones estaban suscritas y pagadas al 30 de septiembre de 2006 y 31 de diciembre de 2005, dichas acciones se encuentran distribuidas así:

	Número de acciones	%
Distrito Capital	70.023.922	81,544947
ECOPETROL	6.310.980	7,349325
Endesa Internacional S.A.	4.044.658	4,710125
Central Hidroeléctrica de Betania S.A. (Usufructo Proyectos de Energía S.A.)	3.271.505	3,809766
Enersis S.A.	1.213.741	1,413438
Chilectra S.A.	910.306	1,060078
Trabajadores y extrabajadores de la EEB	48.425	0,056392
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	39.303	0,045769
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.	7.861	0,009154
Financiera Energética Nacional	393	0,000458
Asociación de Ingenieros de la EEB	393	0,000458
Sociedad de pensionados de la EEB	39	0,000045
Fondo de empleados energía	39	0,000045
	<u>85.871.565</u>	<u>100,00</u>

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., celebrada el 27 de octubre de 2005, aprobó efectuar una readquisición de acciones por \$282.533 millones con cargo a las utilidades netas correspondientes al período entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2005, para lo cual se constituyó una reserva cuyo objeto fue adelantar el proceso de readquisición de acciones de la Empresa, hasta por dicho monto y en las condiciones que estableció la Junta Directiva. En noviembre de 2005, culminó el proceso de readquisición, mediante el cual la Empresa adquirió 6.720.843 acciones a \$42.000 cada una para un valor total de readquisición de \$282.275 millones.

Adicionalmente, en dicha Asamblea se ordenó repartir dividendos por \$223.164 millones contra la utilidad de septiembre de 2005. Adicionalmente, se aprobó adelantar los trámites para efectuar la reducción de capital por \$193.723 millones con devolución de aportes a favor de los accionistas. Una vez obtenidas las autorizaciones del Ministerio de la Protección Social y Superintendencia de Sociedades la Empresa efectuó dicha reducción en el mes de septiembre de 2006.

Revalorización del patrimonio - La revalorización de patrimonio no puede distribirse como utilidades pero puede capitalizarse.

Reserva legal - De acuerdo con la ley colombiana, la Empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas - Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

17. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales por \$49.608 millones al 30 de septiembre de 2006 (\$15.858 al 31 de diciembre de 2005), corresponden principalmente los servicios facturados por XM Compañía Expertos en Mercados S.A. E.S.P., como administrador y liquidador de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional, por el uso de líneas y redes de la Empresa para transmisión de energía en Colombia.

18. INGRESOS VARIOS

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2005
Recuperación de provisiones (1)	\$ 821	\$ 6.101
Otras recuperaciones (2)	6.074	2.385
Arrendamientos	1.972	453
Servicios	555	189
Alumbrado navideño	-	1.114
Honorarios vinculados	149	-
Ajustes de ejercicios anteriores (3)	2.574	-
Otros	-	13
	<u>\$ 12.145</u>	<u>\$ 10.255</u>

- (1) Al 30 de septiembre de 2006, incluye recuperaciones de provisiones de cartera por \$331 millones, provisiones de propiedad, planta y equipo por \$232 millones y recuperaciones de provisiones de contingencias y responsabilidades por \$258 millones. Al 31 de diciembre de 2005 incluye \$5.019 millones correspondiente a la recuperación del valor del cálculo actuarial y \$1.082 millones correspondiente a la recuperación de contingencias por procesos jurídicos.
- (2) Al 30 de septiembre de 2006, incluye principalmente recuperaciones de cuotas partes pensionales por \$1.961 millones (\$748 millones al 31 de diciembre de 2005) y recuperaciones de compartibilidad pensional por \$3.493 millones (\$1.549 millones al 31 de diciembre de 2005).
- (3) Al 30 de septiembre de 2006 corresponde a la recuperación de provisión por el impuesto de renta del año gravable 2005.

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Servicios personales	\$ 5.693	\$ 1.653
Contribuciones imputadas	893	317
Contribuciones efectivas	3.526	1.152
Aportes sobre nómina	179	60
Pensiones de jubilación	21.500	8.579

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2005
Amortización cálculo actuarial y beneficios complementarios	4.384	1.800
Servicios médicos	2.457	921
Honorarios	3.382	1.973
Estudios y proyectos	-	186
Servicios públicos	188	84
Publicidad y propaganda	756	188
Impuestos (1)	9.321	788
Vigilancia y seguridad	440	204
Comunicación y transporte	399	254
Mantenimiento, materiales y suministros	2.565	1.775
Seguros	605	209
Otros gastos generales	3.262	2.150
Depreciaciones	520	179
Amortizaciones	927	249
Provisión para protección de inversiones	4.927	-
Provisión para deudores	2.972	1.108
Provisión para inventarios	50	-
Provisión para contingencias	1.049	-
(Menos) Gastos asignados al negocio de transmisión	<u>(2.446)</u>	<u>(1.048)</u>
	<u>\$ 67.549</u>	<u>\$ 22.781</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2006 incluye \$4.067 millones del impuesto de industria y comercio, \$1.021 millones de impuesto predial, \$1.350 millones del impuesto a la seguridad democrática y \$2.489 millones del impuesto al patrimonio. Al 31 de diciembre de 2005, incluye \$203 millones correspondiente a impuesto de industria y comercio y \$450 millones del impuesto a la seguridad democrática.

En cumplimiento de lo ordenado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), la Empresa implantó el sistema de costos basado en actividades de que trata la Ley 142 de 1993. Los criterios y factores de distribución fueron discutidos y aprobados en Comité de Gerencia con base en un estudio preparado por la Gerencia Financiera.

Los gastos de administración arriba mencionados fueron redistribuidos a los siguientes centros de costos:

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2005
Asociados al negocio regulado de transmisión		
Transporte de Energía	\$ 2.446	\$ 1.048
Actividades administrativas y financieras no asociadas al negocio de transmisión	<u>45.337</u>	<u>19.409</u>
	47.783	20.457
Impuestos	9.321	788
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	<u>10.445</u>	<u>1.536</u>
	<u>\$ 67.549</u>	<u>\$ 22.781</u>

20. CUENTAS DE ORDEN

	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2005
Derechos contingentes bienes entregados en garantía (1)	\$ 165.100	\$ 160.142
Fiscales	907.746	675.996
Otras cuentas deudoras	<u>(238)</u>	<u>(238)</u>
	<u>1.072.608</u>	<u>835.900</u>
Responsabilidades contingentes:		
Civiles	1.833	1.763
Laborales	5.166	6.143
Administrativas	23.125	23.210
Obligaciones fiscales	<u>13.979</u>	<u>13.979</u>
	<u>44.103</u>	<u>45.095</u>
Acreedoras de control		
Contratos de servicios	26.037	22.609
Ordenes de compra	94.533	32.461
Aportes de capital	205.491	399.214
Capital proveniente de Revalorización de Patrimonio	<u>459.501</u>	<u>459.501</u>
	<u>785.562</u>	<u>913.785</u>
	<u>\$ 1.902.273</u>	<u>\$ 1.794.780</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2006 y al 31 de diciembre 2005, las cuentas de orden Derechos Contingentes incluyen el valor de la prenda sobre las acciones que tiene la Empresa en Red de Energía del Perú S.A. como garantía de obligaciones que tiene dicha compañía con entidades financieras.